

C. ANUNCIOS PARTICULARES

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Luis Vives Ayora, Notario que fue de Benasque, Gandesa, Ulldecona, Tortosa y Tarragona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 19 de junio de 1997.—El Decano, José Luis Mezquita del Cacho.—40.973.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Vicente Lázaro Ventura, Notario que fue de Moguer, La Sénia, Tremp, Falset, Amer, Tuy, Piera, Malgrat de Mar, L'Hospitalet de Llobregat y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Barcelona, 25 de junio de 1997.—El Decano, José Luis Mezquita del Cacho.—40.755.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Francisco Estela Sendra, Notario que fue de Alcañices, Puebla del Duc, Benisa, Valencia, Calpe y Mataró, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 25 de junio de 1997.—El Decano, José Luis Mezquita del Cacho.—40.971.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don José María Foncillas Casaus, Notario que fue de Angués, Bellpuig, La Bisbal d'Empordà y Palafrugell, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 25 de junio de 1997.—El Decano, José Luis Mezquita del Cacho.—40.948.

COMPañÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S. A.

Resolución por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para recogida de residuos sólidos urbanos

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, Sociedad Anónima».

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente.

2. Objeto el contrato:

a) Descripción del objeto: La adquisición de un camión de recogida de residuos sólidos urbanos, con arreglo al pliego de prescripciones técnicas.

b) Número de unidades a entregar: Una.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Serin-Gijón.

e) Plazo de entrega: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 17.000.000 de pesetas (IVA incluido).

5. Garantía provisional: 340.000 pesetas y; definitiva, 680.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Plaza de España, 5, bajo.

c) Localidad y código postal: Oviedo 33007.

d) Teléfono: (98) 525 52 23.

e) Telefax: (98) 527 38 24.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el penúltimo día del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de participación: Durante los veintiséis días naturales contados desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como las especificadas en el pliego de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: «Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, Sociedad Anónima».

2.ª Domicilio: Plaza de España, 5, bajo.

3.ª Localidad y código postal: Oviedo 33007.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Admisión de las ofertas:

a) Entidad: «Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Plaza de España, 5, bajo.

c) Localidad: Oviedo 33007.

d) Fecha: 1 de septiembre de 1997.

e) Hora: A las diecisiete.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: A costa del adjudicatario.

Oviedo, 30 de junio de 1997.—El Gerente, Santiago Fernández Pérez.—40.940.

NOTARÍA DE DON ELIGIO AGÜERA VALLEJO

Subasta notarial

Yo, Eligio Agüera Vallejo, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en Huelva, calle Concepción, número 2, primero,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, y como deudores don Isidoro Guerrero Triguero y su esposa, doña Alicia Gonçalves da Silva, y don José María Ruiz Rengel y su esposa, doña Alicia Guerrero Gonçalves.

Y que, procediendo la subasta ante Notario de la finca que posteriormente se relaciona, ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primero.—Lugar y hora: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Eligio Agüera Vallejo, en Huelva, calle Concepción, número 2, primero, a las trece horas.

Segundo.—Días: Se señala para la primera subasta el día 25 de agosto de 1997; para la segunda, en su caso, el día 23 de septiembre de 1997, y para la tercera, en el suyo, el día 21 de octubre de 1997, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 28 de octubre de 1997.

Tercero.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 23.806.250 pesetas; para la segunda, en el 75 por 100 de dicha cantidad; la tercera, se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana: Cincuenta y uno. Piso tipo G, en planta séptima, con fachada a la calle de nuevo trazado sin nombre y a la alameda Sundheim y con acceso por la escalera situada a la derecha del edificio, mirándolo desde la calle de su situación, del edificio «Unión», marcado con los números 32 y 34, de Huelva. Ocupa una superficie de 189 metros 69 decímetros cuadrados, distribuida en vestibulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina con tendero, un aseo, despensa, dormitorio de servicio, dos cuartos de baño, «hall» y tres terrazas, dos de ellas a la calle de nuevo trazado sin nombre y la otra a la alameda Sundheim. Linda, entrando al mismo: Frente, pasillo de acceso y piso F de su misma

planta; izquierda, el piso D de la misma; derecha, alameda Sundheim, y fondo, calle de nuevo trazado sin nombre.

Coficiente: 1,97 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva número 2, al tomo 993, libro 463, folio 86, finca 30.808, inscripción segunda.

Huelva, 18 de junio de 1997.—El Notario, Eligio Agüera Vallejo.—40.875.

REINO DE SUECIA

Emisión de obligaciones

Emisor: Reino de Suecia, Riskgäldskontoret Norrlandsgatan, 15, S-103 74 Stockholm.

Importe: Seis emisiones de un importe nominal de 2.500.000.000 de pesetas cada una, siendo, por tanto, la suma total de 15.000.000.000 de pesetas.

Cada emisión está representada por 25.000 obligaciones simples de 100.000 pesetas nominales cada

una, por lo que el conjunto de las seis emisiones quedan representadas por un total de 150.000 obligaciones simples de 100.000 pesetas nominales cada una.

Fecha de pago: El 30 de junio de 1997, habiendo sido suscritas y desembolsadas en su totalidad cada una de las seis emisiones.

Tipo de interés: Las obligaciones devengarán un interés anual sobre su importe nominal de: 4,48 por 100 para la primera emisión, 4,49 por 100 para la segunda emisión, 4,495 por 100 para la tercera emisión, 4,505 por 100 para la cuarta emisión, 4,51 por 100 para la quinta emisión y 4,52 por 100 para la sexta emisión.

Pago de cupón: Por años vencidos, el 15 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón el 15 de diciembre de 1998 y el último el 15 de diciembre de 2002.

Precio de emisión: 100 por 100 del valor nominal de cada obligación.

Vencimiento final: El 15 de diciembre del año 2002.

Precio de amortización: Será el 108,65 por 100 más una cantidad adicional que dependerá del comportamiento del Libor doce meses.

Agente de pagos: «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima».

Cotización y liquidación: AIAF Mercado de Renta Fija. La liquidación, compensación y registro contable se llevará a cabo a través de Espaclear. Además se han incluido en los sistemas de liquidación y compensación Euroclear y Cedel Bank.

Estatuto jurídico de las obligaciones: Las obligaciones, junto con sus intereses, constituyen una deuda directa e incondicional de Suecia.

Legislación: Ley española.

Autorizaciones: La emisión se ha llevado a cabo contando con las autorizaciones internas del emisor, y con la conformidad de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda de España, según su escrito de 16 de abril de 1997.

Madrid, 1 de julio de 1997.—Por el «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima», Alejandro Alexiades Ara.—40.924.